

ACUERDO N° 139

RECOLETA, 16 AGOSTO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico de fecha 09 agosto de 2022 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, APROBADO POR DECRETO EXENTO N°66 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016 EN LO REFERIDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL.

EL TEXTO QUE SE MODIFICA CONSTA EN DOCUMENTO ANEXO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

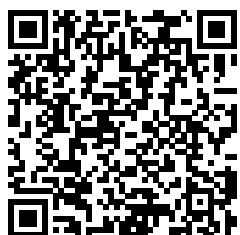
Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar, Transcrito a Adm. Municipal, Control, Jurídico, Secretaría Municipal

MRH/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **1865db459e56942**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl

ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- [DAF.pdf](#)
- 2.- [SEGURIDAD PUBLICA.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **1865db459e56942**

